



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



“2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

### ACTA DE LA TERCER SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 05 de septiembre de 2022, a las 12 horas, reunidos en la Oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Calle Cuauhtémoc S/N, de conformidad con los Artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto por los Artículos 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Tercer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido el Presidente y enlace del Comité Interno da la bienvenida a los integrantes; posteriormente informa del quorum legal para dar inicio a la **Tercer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos** y de lectura del orden del día.

#### Orden Del Día

1. Lista, Firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
  - Aprobación del Manual del Reglamento Interior
  - Aprobación del Manual de Procedimientos
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quorum legal, se da inicio a la sesión

El presidente del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, somete a votación de manera económica la aprobación del orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, el Presidente del Comité Interno solicita al enlace, el desahogo de los puntos a tratar.

“2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, Atendiendo a su instrucción, el Presidente, manifestó lo siguiente:

PRIMERO: El Presidente del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, se de lectura al orden del día.

SEGUNDO: Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales se manifiesta no haber ninguno:

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno realiza la clausura de los Trabajos de la **Tercer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.**

Se firma la presente Acta el día 05 de septiembre del 2022.



LIC. ALEX GONZALO PEREZ VALENCIA  
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ IMTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA.